Plan de sustituciones

El Departamento de Estadística e I.O., a efectos del Plan de sustituciones tendrá en cuenta que existen en él una Sección Departamental y varias Unidades Docentes, que serán las encargadas de atender la sustitución que corresponda. Las distintas unidades son:

- S.D. Melilla
- U.D. Ceuta
- U.D. Relaciones Laborales
- U.D. Ciencias
- U.D. Medicina
- U.D. Farmacia

En Granada si, debido a la cantidad de sustituciones no fuese posible hacerlo por U.D. correspondiente, se recurrirá al resto del profesorado de esta ciudad. En todos los casos se procederá en primer lugar a la solicitud de personas voluntarias. Si no hubiese, se hará un primer sorteo entre las personas que aún no hayan hecho sustituciones en los últimos 3 cursos. De no haber, se hará entre las personas que aún no hayan hecho sustituciones en los últimos dos cursos. Si continuara sin haber, se sorteará sobre las personas que no hubiesen hecho sustituciones en el curso 20-21. Finalmente, si no hubiese se realizará el sorteo entre todos los profesores.

Copyright© 2024 Universidad de Granada